

SANTALUCÍA SELECCIÓN DECIDIDO, F.I.

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2018

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al Consejo de Administración de SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de SANTALUCÍA SELECCIÓN DECIDIDO, F.I. (el Fondo) que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<i>Cartera de inversiones financieras</i>	
De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.	El Fondo mantiene un contrato de gestión con Santa Lucía Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U., como Sociedad Gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo, al objeto de considerar que los anteriores son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos en cartera de inversiones financieras del Fondo.
De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto del Fondo, está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras del Fondo, se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y en la nota 6 de la misma, se detalla la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2018.	Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras del Fondo, entre los que destacan los siguientes:
Identificamos esta área como la cuestión más relevante a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que la valoración de la cartera de inversiones financieras tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo.	<i>Obtención de confirmaciones de las Entidades Depositarias de títulos</i> Solicitamos a las Entidades Depositarias, en el desarrollo de sus funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2018, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad Depositaria y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad Gestora en ambas fechas.
	<i>Valoración de la cartera de inversiones financieras</i> Comprobamos la valoración de la totalidad de los títulos negociados en mercados organizados, participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva y productos derivados que se encuentran en las carteras de inversiones financieras del Fondo a 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2018, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad Gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis. Como consecuencia de los procedimientos realizados las diferencias en las valoraciones obtenidas respecto a las valoraciones registradas en la contabilidad del Fondo no son significativas.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales de SANTALUCÍA SELECCIÓN DECIDIDO, F.I., correspondientes al periodo comprendido entre el 10 marzo de 2017 y el 31 de diciembre de 2017 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 26 de abril de 2018.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Pedro Collantes Morales (23395)

25 de abril de 2019



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2019 Núm. 01/19/10397

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

SANTALUCÍA SELECCIÓN DECIDIDO, F.I.**Balance de situación al 31 de diciembre de 2018**
(Expresado en euros)

ACTIVO	2018	2017
Activo no corriente	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	2 995 772,45	3 317 594,84
Deudores	64 696,04	2 675 27
Cartera de inversiones financieras	2 772 985,78	3 032 720,67
Cartera interior	272 013,56	164 986,31
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	272 013,56	164 986,31
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	2 500 972,22	2 867 734,36
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	2 500 972,22	2 867 734,36
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	158 090,63	282 198,90
TOTAL ACTIVO	2 995 772,45	3 317 594,84

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2018.

SANTALUCÍA SELECCIÓN DECIDIDO, F.I.**Balance de situación al 31 de diciembre de 2018**

(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2018	2017
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	2 984 285,16	3 311 059,32
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	2 984 285,16	3 311 059,32
Capital	-	-
Partícipes	3 312 369,35	3 300 000,00
Prima de emisión	-	-
Reservas	-	-
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	(328 084,19)	11 059,32
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	11 487,29	6 535,52
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	11 487,29	6 535,52
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	-
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	2 995 772,45	3 317 594,84
CUENTAS DE ORDEN	2018	2017
Cuentas de compromiso	713 760,00	-
Compromisos por operaciones largas de derivados	713 760,00	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
Otras cuentas de orden	-	-
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	-	-
Otros	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	713 760,00	-

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2018.

SANTALUCÍA SELECCIÓN DECIDIDO, F.I.**Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018****(Expresada en euros)**

	2018	2017
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(49 025,19)	(35 178,54)
Comisión de gestión	(40 312,42)	(25 153,07)
Comisión de depositario	(2 278,70)	(2 021,27)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(6 434,07)	(8 004,20)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	(49.025,19)	(35 178,54)
Ingresos financieros	5.551,5	6 779,51
Gastos financieros	(2 502,43)	(619,94)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(248 666,07)	78 619,29
Por operaciones de la cartera interior	(39 784,96)	2 036,32
Por operaciones de la cartera exterior	(173 615,14)	76 582,97
Por operaciones con derivados	(35 265,97)	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	556,09	(1 080,67)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(33 998,09)	(37 348,62)
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(30 647,84)	-
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(3 350,25)	(8 755,82)
Resultados por operaciones con derivados	-	(28 592,80)
Otros	-	-
Resultado financiero	(279.059,00)	46 349,57
Resultado antes de impuestos	(328 084,19)	11 171,03
Impuesto sobre beneficios	-	(111,71)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(328 084,19)	11 059,32

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

SANTALUCÍA SELECCIÓN DECIDIDO, F.I.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 (Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2018

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(328 084,19)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	(328 084,19)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2017	3 300 000,00	-	-	11 059,32	-	-	3 311 059,32
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	3 300 000,00	-	-	11 059,32	-	-	3 311 059,32
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(328 084,19)	-	-	(328 084,19)
Aplicación del resultado del ejercicio	11 059,32	-	-	(11 059,32)	-	-	-
Operaciones con partícipes	-	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	1 320,00	-	-	-	-	-	1 320,00
Reembolsos	(9,97)	-	-	-	-	-	(9,97)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	3 312 369,35	-	-	(328 084,19)	-	-	2 984 285,16

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

SANTALUCÍA SELECCIÓN DECIDIDO, F.I.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 (Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2017

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	11.059,32				
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas	-				
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-				
Total de ingresos y gastos reconocidos	11.059,32				

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Constitución 10 de marzo de 2017	-	-	-	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	11.059,32	-	-	11.059,32
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con participes							
Suscripciones	3.300.000,00	-	-	-	-	-	3.300.000,00
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	3.300.000,00	-	-	11.059,32	-	-	3.311.059,32

SANTALUCÍA SELECCIÓN DECIDIDO, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

SANTALUCÍA SELECCIÓN DECIDIDO, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Madrid el 10 de marzo de 2017. Tiene su domicilio social en Plaza de España, 15, Madrid.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 21 de abril de 2017 con el número 5.149, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

En el Reglamento de Gestión del Fondo se establece un importe mínimo de suscripción de 10 euros.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

Al 31 de diciembre de 2017, la gestión, administración y representación del Fondo estaba encomendada a Alpha Plus Gestora, S.G.I.I.C., S.A.U., sociedad participada al 100% por Santalucía S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros.

Al 31 de diciembre de 2018, la gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Santa Lucía Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. (anteriormente denominada Santa Lucía Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U., previamente denominada Alpha Plus Gestora, S.G.I.I.C., S.A.U.) sociedad participada al 100% por Santalucía S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros.

Santa Lucía Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. es la sociedad resultante de la fusión por absorción entre Alpha Plus Gestora, S.G.I.I.C., S.A.U. y Santa Lucía Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U. Dicha fusión ha sido aprobada con fecha 14 de junio de 2018 por la C.N.M.V.

Tal y como se indicaba en el proyecto de fusión suscrito por los Órganos de Administración de ambas sociedades una vez aprobada la fusión por parte de la C.N.M.V., Alpha Plus Gestora, S.G.I.I.C., S.A.U., cambiaría su denominación social por la de Santa Lucía Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.

Con fecha 21 de diciembre de 2018, se registra el cambio de denominación social de Santa Lucía Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U. por la de Santa Lucía Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.

SANTALUCÍA SELECCIÓN DECIDIDO, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2018, la entidad depositaria del Fondo es BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España. Con fecha 8 de junio de 2018 se produjo la sustitución efectiva de Santander Securities Services, S.A. por BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor. Al 31 de diciembre de 2017, la entidad depositaria del Fondo era Santander Securities Services, S.A.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorarse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

SANTALUCÍA SELECCIÓN DECIDIDO, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 (Expresada en euros)

De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el patrimonio del Fondo.

Igualmente, el Folleto informativo y otra documentación legal del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,20% anual del patrimonio custodiado.

En el ejercicio 2018 y 2017, las comisiones de gestión y depositaria han sido las siguientes:

	2018	2017
Comisión de gestión		
Sobre patrimonio	1,25%	1,25%
Comisión de depositaria (**)	0,06%	0,10%

(**) El cambio de depositario, y por tanto la bajada de comisión de depósito a 0.06, se realizó el 8 de junio de 2018. Anteriormente dicha comisión era 0,10%.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad Gestora no aplica a los partícipes del Fondo comisión sobre el importe de las participaciones suscritas, ni sobre el importe de las participaciones reembolsadas.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.
- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- **Riesgo de liquidez:** se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.

SANTALUCÍA SELECCIÓN DECIDIDO, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 **(Expresada en euros)**

- Riesgo operacional: aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2018 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior.

Además, a efectos de comparación de la información, los datos que aparecen en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, no son comparables, dado que el ejercicio 2017 corresponde al periodo comprendido entre el 10 de marzo de 2017 y el 31 de diciembre de 2017.

SANTALUCÍA SELECCIÓN DECIDIDO, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 (Expresada en euros)

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales del ejercicio 2018 y del periodo comprendido entre el 10 de marzo de 2017 y el 31 de diciembre de 2017.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante el ejercicio 2018.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente lo contrario.

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

SANTALUCÍA SELECCIÓN DECIDIDO, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 **(Expresada en euros)**

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

SANTALUCÍA SELECCIÓN DECIDIDO, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

SANTALUCÍA SELECCIÓN DECIDIDO, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

SANTALUCÍA SELECCIÓN DECIDIDO, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de “Deudores” del activo en el balance de situación.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de “Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva”.

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de “Derivados” del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de “Resultados por operaciones con derivados” o de “Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados”, según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

A 31 de diciembre de 2017 no existían en la cartera operaciones de derivados.

i) Cuentas de compromiso

Tal y como determina la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre operaciones con instrumentos derivados de las Instituciones de Inversión Colectiva, en el caso de que la Sociedad no haya realizado la descomposición de las Instituciones de Inversión Colectiva en las que invierte en función de las exposiciones a las que se encuentra referenciada, según lo establecido en la Norma 6.5 de dicha Circular, debe considerar estas posiciones como un subyacente o factor de riesgo independiente al resto, motivo por el que la Sociedad incluye estas posiciones, entre otros conceptos, en “Cuentas de compromiso” siempre y cuando la Sociedad tenga información al respecto.

j) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de “Diferencias de cambio”.

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

SANTALUCÍA SELECCIÓN DECIDIDO, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

k) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

l) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Partícipes" de pasivo del balance de situación del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance de situación del Fondo.

m) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

SANTALUCÍA SELECCIÓN DECIDIDO, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 (Expresada en euros)

4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	2018	2017
Depósitos de garantía	50 308,41	-
Administraciones Públicas deudoras	14 387,63	2 499,87
Operaciones pendientes de liquidar	-	175,40
	<u>64 696,04</u>	<u>2 675,27</u>

El capítulo "Deudores - Depósitos de garantía" al 31 de diciembre de 2018 recoge los importes cedidos en garantía por posiciones en futuros financieros vivos al cierre del ejercicio.

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se desglosa tal y como sigue:

	2018	2017
Retenciones practicadas en el ejercicio sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario	14 184,82	2 499,87
Otros	202,81	-
	<u>14 387,63</u>	<u>2 499,87</u>

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo registrado en el epígrafe "Operaciones pendientes de liquidar" se liquidó en los primeros días del mes de enero de 2018.

5. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	2018	2017
Administraciones Públicas acreedoras	3 847,32	111,71
Otros	7 639,97	6 423,81
	<u>11 487,29</u>	<u>6 535,52</u>

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2018 y 2017 recoge otras retenciones.

El capítulo de "Acreedores - Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

SANTALUCÍA SELECCIÓN DECIDIDO, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 (Expresada en euros)

Durante el ejercicio 2018, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre del ejercicio 2018, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

Durante el periodo comprendido entre el 10 de marzo de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre del ejercicio 2017, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se muestra a continuación:

	2018	2017
Cartera interior	272 013,56	164 986,31
Instituciones de Inversión Colectiva	272 013,56	164 986,31
Cartera exterior	2 500 972,22	2 867 734,36
Instituciones de Inversión Colectiva	2 500 972,22	2 867 734,36
	2 772 985,78	3 032 720,67

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y la cartera de inversiones en derivados del Fondo al 31 de diciembre de 2018. En el Anexo III adjunto, parte integrante de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2017.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España y en Santander Securities Services, S.A., respectivamente.

7. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, se muestra a continuación:

	2018	2017
Cuentas con el Depositario		
Cuentas en euros	158 090,63	231 670,59
Cuentas en divisa	-	50 528,31
	158 090,63	282 198,90

SANTALUCÍA SELECCIÓN DECIDIDO, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

El capítulo de "Cuentas con el Depositario" al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se corresponde íntegramente al saldo de las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en el Depositario (al 31 de diciembre de 2018 y 2017 BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España y Santander Security Services, S.A., respectivamente), remuneradas a un tipo de interés de mercado.

8. Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se ha obtenido de la siguiente forma:

	2018	2017
Patrimonio atribuido a partícipes	<u>2 984 285,16</u>	<u>3 311 059,32</u>
Número de participaciones emitidas	<u>331 517,84</u>	<u>331 384,71</u>
Valor liquidativo por participación	<u>9,00</u>	<u>9,99</u>
Número de partícipes	<u>107</u>	<u>1</u>

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2018 y 2017 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el número de partícipes con un porcentaje de participación individualmente superior al 20% asciende al cierre de ejercicio a uno en ambos ejercicios, representando el 99,96% y el 100%, de la cifra de patrimonio del Fondo, respectivamente, por lo que se considera participación significativa de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva, y sucesivas modificaciones.

Al ser los partícipes con participación significativa personas jurídicas, se incluye el detalle de los mismos:

Partícipes	2018		2017	
	<u>Directo</u>	<u>Indirecto</u>	<u>Directo</u>	<u>Indirecto</u>
Santalucia, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros	<u>99,96%</u>	<u>-</u>	<u>100,00%</u>	<u>-</u>
	<u>99,96%</u>		<u>100,00%</u>	

SANTALUCÍA SELECCIÓN DECIDIDO, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

9. Cuentas de compromiso

En el Anexo II adjunto, parte integrante de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados del Fondo al 31 de diciembre de 2018.

10. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2018, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2018 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

La base imponible negativa del ejercicio 2018 se incorporará al importe de las bases imponibles negativas pendientes de compensar de ejercicios anteriores, en el momento en que sea presentada la correspondiente declaración del Impuesto sobre beneficios.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

11. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen

SANTALUCÍA SELECCIÓN DECIDIDO, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Adicionalmente, en la Nota de “Actividad y gestión del riesgo” se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de “Tesorería” se indican las cuentas que mantiene el Fondo con éste al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2018 ascienden a 2.500 euros. En el ejercicio 2017 los honorarios percibidos por Ernst & Young, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales ascendieron a 3.200 euros.

12. Hechos posteriores a la fecha de balance

Con fecha 22 de febrero de 2019, la Sociedad ha procedido a crear dos clases de series de participaciones en las que se divide el Patrimonio atribuido a partícipes de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por ella, tal y como se detalla:

Denominación Actual	Nuevas clases suscritas
Santalucía Selección Decidido, F.I.	Serie A y Serie B

SANTALUCÍA SELECCIÓN DECIDIDO, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2018 (Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones y participaciones Directiva						
ALPHA PLUS IBERICO A	EUR	158 630,00	-	152 031,01	(6 598,99)	ES0108642028
ACACIA REINVERPLUS E	EUR	150 000,00	-	119 982,55	(30 017,45)	ES0157934003
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		308 630,00	-	272 013,56	(36 616,44)	
TOTAL Cartera Interior		308 630,00	-	272 013,56	(36 616,44)	

SANTALUCÍA SELECCIÓN DECIDIDO, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2018 (Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones y participaciones Directiva						
FUND SMITH EQUITY FUN	EUR	165 034,85	-	166 602,38	1 567,53	LU0690375182
UTI INDIA DYNAMIC EQ	EUR	66 300,00	-	68 682,86	2 382,86	IE00BYPC7T68
ISHARES MSCI EMERGIN	USD	100 998,41	-	90 471,23	(10 527,18)	US4642872349
ICG CREDIT FUNDS PLC	EUR	97 500,00	-	95 941,56	(1 558,44)	IE00B73K6V85
MAGALLANES VALUE INV	EUR	162 735,00	-	132 997,29	(29 737,71)	LU1330191542
EVLI CORPORATE BOND	EUR	123 000,00	-	123 013,54	13,54	FI4000243217
MAINFIRST - TOP EURO	EUR	162 735,00	-	137 762,28	(24 972,72)	LU0308864965
STONE HARBOR INVESTM	EUR	162 735,00	-	146 673,37	(16 061,63)	IE00B1YBRZ95
ROBEC-BPUSPE-FHEUR	EUR	257 600,00	-	237 772,97	(19 827,03)	LU0832431125
RAM LUX SYSTEMATIC F	EUR	131 999,99	-	125 883,90	(6 116,09)	LU0705071701
LFIS Vision UCITS -	EUR	132 620,91	-	132 660,68	39,77	LU1162198839
GLOBAL EVOLUTION FUN	EUR	100 034,92	-	94 993,11	(5 041,81)	LU0501220262
PICTET - GLOBAL MEGA	EUR	98 850,00	-	95 961,29	(2 888,71)	LU0386875149
MERRILL LYNCH INVEST	EUR	132 707,12	-	127 551,48	(5 155,64)	LU0333226826
CANDRIAM BONDS - CRE	EUR	164 999,91	-	161 784,63	(3 215,28)	LU0151325312
BLACKSTONE DIVERSIFI	EUR	131 935,60	-	125 801,97	(6 133,63)	IE00BN8SY486
Pictet TR - Diversif	EUR	130 020,00	-	122 203,69	(7 816,31)	LU1055714379
Groupama Asset Manag	EUR	100 000,05	-	94 680,40	(5 319,65)	FR0013259132
OAKTREE LUX FUNDS -	EUR	230 649,98	-	219 533,59	(11 116,39)	LU0931237787
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		2 652 456,74	-	2 500 972,22	(151 484,52)	
TOTAL Cartera Exterior		2 652 456,74	-	2 500 972,22	(151 484,52)	

SANTALUCÍA SELECCIÓN DECIDIDO, F.I.

Anexo II. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2018 (Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Futuros comprados				
EUROSTOXX10	EUR	-	713 760,00	-
TOTALES Futuros comprados			713 760,00	
Otros compromisos de compra				
RAM LUX SYSTEMATIC F	EUR	-	125 883,90	-
UTI INDIA DYNAMIC EQ	EUR	-	68 682,86	-
ISHARES MSCI EMERGIN	USD	-	90 471,23	-
ACACIA REINVERPLUS E	EUR	-	119 982,55	-
ICG CREDIT FUNDS PLC	EUR	-	95 941,56	-
MAGALLANES VALUE INV	EUR	-	132 997,29	-
EVL1 CORPORATE BOND	EUR	-	123 013,54	-
ROBEC-BPUSPE-FHEUR	EUR	-	237 772,97	-
STONE HARBOR INVESTM	EUR	-	146 673,37	-
LFIS Vision UCITS -	EUR	-	132 660,68	-
GLOBAL EVOLUTION FUN	EUR	-	94 993,11	-
PICTET - GLOBAL MEGA	EUR	-	95 961,29	-
MERRILL LYNCH INVEST	EUR	-	127 551,48	-
CANDRIAM BONDS - CRE	EUR	-	161 784,63	-
BLACKSTONE DIVERSIFI	EUR	-	125 801,97	-
Pictet TR - Diversif	EUR	-	122 203,69	-
Groupama Asset Manag	EUR	-	94 680,40	-
MAINFIRST - TOP EURO	EUR	-	137 762,28	-
TOTALES Otros compromisos de compra			2 234 818,80	
TOTALES			2 948 578,80	

SANTALUCÍA SELECCIÓN DECIDIDO, F.I.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017 (Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones y participaciones de Inversión colectiva						
ALPHA PLUS EURORA ACCION	EUR	129 999,99	-	131 767,72	1 767,73	ES0108612039
ALPHA PLUS IBERICO ACCION	EUR	32 950	-	33 218,59	268,59	ES0108642028
TOTALES Acciones y participaciones de Inversión colectiva		162 949,99	-	164 986,31	2 036,32	
TOTAL Cartera Interior		162 949,99	-	164 986,31	2 036,32	

SANTALUCÍA SELECCIÓN DECIDIDO, F.I.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017 (Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones y participaciones de Inversión colectiva						
ISHARES MARKIT IBOXX EUR	EUR	164 816,56	-	164 720,92	(95,64)	IE00B66F4759
BLACKSTONE DIVERS MS-IEU	EUR	131 935,60	-	129 932,78	(2 002,82)	IE00BN8SY486
GROUPAMA AXIOM LEGACY 21	EUR	100 000,05	-	100 678,70	678,65	FR0013259132
CANDR BONDS-CRED OPPORT-	EUR	164 999,91	-	164 526,00	(473,91)	LU0151325312
LFIS VIS PREMIA-IS EUR	EUR	132 620,91	-	135 675,93	3 055,02	LU1162198839
MLIS MARSHALL WACE TOPS	EUR	132 707,12	-	134 730,51	2 023,39	LU0333226826
COBAS LX SIC-COB GL FND-	EUR	164 785,00	-	172 464,50	7 679,50	LU1372006947
INVESTEC GS EUROPEAN EQU	EUR	165 034,98	-	178 686,07	13 651,09	LU0386383433
PICTET-GLOB MEGATREND SE	EUR	98 850,00	-	102 049,41	3 199,41	LU0386875149
JUPITER GLOBAL ABS RET-I	EUR	131 648,49	-	130 033,16	(1 615,33)	LU1388736503
GL EVO FDS FRT MRK-I	EUR	100 034,92	-	101 115,30	1 080,38	LU0501220262
NORDEA 1 EMRG STARS EQ-B	USD	88 673,76	-	99 427,06	10 753,30	LU0602539354
LYX EUROMTS INFL IG DR E	EUR	100 133,94	-	99 706,20	(427,74)	LU1650491282
FUNDSMITH EQUITY FEEDER-	EUR	165 034,85	-	165 087,69	52,84	LU0690375182
RAM LUX SYS-LNG/SH EUR E	EUR	131 999,99	-	131 205,58	(794,41)	LU0705071701
OAKTREE GLOBAL CV B-H EU	EUR	230 649,98	-	236 420,79	5 770,81	LU0931237787
BANTLEON - OPPORT WLD -	EUR	164 749,94	-	170 658,91	5 908,97	LU0999646424
VANGUARD EUR CORP BD ETF	EUR	164 554,35	-	165 467,46	913,11	IE00BZ163G84
ISHARES RUSSELL 2000 IND	USD	257 921,04	-	285 147,39	27 226,35	US4642876555
TOTALES Acciones y participaciones de Inversión colectiva		2 791 151,39	-	2 867 734,36	76 582,97	
TOTAL Cartera exterior		2 791 151,39	-	2 867 734,36	76 582,97	

SANTALUCÍA SELECCIÓN DECIDIDO, F.I.

Informe de gestión del ejercicio 2018

Finalizamos el año con caídas en los índices globales. Así el S&P 500 se deja en 2018 un 4,39%, el Eurostoxx 50 pierde un 11,34%, el Ibex 35 cae un 11,52%, el DAX alemán cede un 18,26% y el FTSE 100 inglés obtiene un -8,78%. En Japón el Nikkei 225 también cayó un 10,39% y el índice chino en la misma tónica perdió un 23,64%.

En el ámbito político, el presupuesto de Italia ha copado los principales titulares. A pesar de que la Comisión Europea rechazó en un primer momento los datos que el gobierno presentó, finalmente llegaron a un acuerdo para 2019 tras la rebaja italiana de su previsión de déficit al 2,04% (desde el 2,40% inicialmente propuesto).

Las medidas arancelarias entre Estados Unidos y China que comenzaron hace meses, continúan estando presentes en el panorama económico, lo que ha provocado una desaceleración en el crecimiento mundial. No obstante, en la cumbre del G20 celebrada en Buenos Aires, los presidentes de ambos países se dieron un plazo de 90 días para negociar una solución a la guerra comercial. El pacto implica no imponer los nuevos aranceles a partir del 1 de enero, que ya se habían anunciado, aunque se mantienen los gravámenes en vigor. De hecho, las tensiones han seguido en pie con la detención de Meng Wanzhou, directiva de la compañía China Huawei, en Canadá al ser acusados de saltarse las sanciones contra Irán.

El episodio de Brexit, pese a los rumores o planteamientos de un posible nuevo referéndum, sigue en pie con la fecha prevista sin cambios: 29 de marzo y sin que se haya llegado a un acuerdo entre la Unión Europea y Reino Unido sobre las medidas concretas a aplicar. En este periodo, la primera ministra británica, Theresa May, se ha enfrentado a una moción de censura de la que salió victoriosa (200 diputados conservadores decidieron respaldar su liderazgo) aunque anunció que no se presentará a las próximas elecciones previstas para 2022.

En Emergentes, hubo elecciones en Brasil donde el candidato del Partido Social Liberal, Bolsonaro, ganó a su opositor Haddad (Partido de los Trabajadores) en la segunda vuelta. En India, la dimisión de Patel (el gobernador del Banco Central) alegando “motivos personales” fue algo inesperado. Tras su salida, el Primer Ministro del país eligió un nuevo gobernador (Shaktikanta Das) por un periodo de 3 años que deberá hacer frente a los problemas de liquidez que han sufrido algunas empresas del sector NBFCs (Non Banking Financial Company) en una economía donde la demanda interior sigue siendo su principal contribuidor al PIB del país.

Las bolsas mundiales cierran el periodo en negativo: el S&P 500 americano cede 13,52% en el cuarto trimestre, el Eurostoxx 50 un 11,38%, el Ibex 35 un 7,97% y el FTSE 100 inglés un 9,61%. Los bonos de gobierno han tenido un comportamiento al alza en precio: la referencia americana a 10 años ha pasado del 3,06% al 2,69% habiéndose invertido en estos últimos meses la pendiente de la curva en los tramos 2-5 años, consecuencia del final de ciclo de su economía donde la Reserva Federal ya ha subido tipos 4 veces en el año. En Europa, el bund alemán a 10 años ha pasado de una rentabilidad del 0,47% al 0,24%, habiendo actuado, una vez más, como activo refugio frente a la volatilidad de los mercados tanto de crédito como de renta variable. En Italia, la referencia a 10 años se ha movido del 3,15% al 2,74% con mucha volatilidad en el periodo incentivada por la falta de consenso para la aprobación de los presupuestos. En España, el bono a 10 años se redujo del 1,50% al 1,42% (tras haber

SANTALUCÍA SELECCIÓN DECIDIDO, F.I.

Informe de gestión del ejercicio 2018

ampliado hasta el 1,73% en el trimestre), con la prima de riesgo al alza, cerrando el año en 117 puntos básicos.

La referencia de petróleo West Texas Intermediate ha caído un 38,01% en el trimestre, habiendo retrocedido en el año un 24,84%, situándose en 45,41 USD/barril a cierre de año.

Con todo esto, Santalucía Selección Decidido FI ha caído un 10,28% en el año, resultado favorable con respecto a los índices de renta variable europea y española (Eurostoxx 50 e Ibex 35). Esta divergencia radica en que la cartera tiene un perfil más conservador y a pesar de que el fondo ha cerrado el periodo en negativo, la buena selección de activos ha frenado las pérdidas. En el mercado de renta fija, la Letra del Tesoro a 12 meses cotizaba en niveles de -0,365% y el Euribor a 12 meses en -0,117%. En el mercado de renta fija, la Letra del Tesoro a 12 meses cotizaba en niveles de -0,365% y el Euribor a 12 meses en -0,117%.

En el periodo, hemos vendido las posiciones del fondo Blackrock Fixed Income Global Opportunities y de Principal Preferred Securities y se ha apostado por el crédito corporativo con Grado de Inversión (en media) incorporando a la cartera el fondo Evli Corporate Bond. A su vez, decidimos reembolsar el ETF Value en EEUU e incrementar la posición en el fondo de inversión que ya teníamos en cartera de análisis bottom up: Robeco BP US Premium. En la categoría de renta fija, incorporamos el fondo ICG Total Credit.

Por decisión estratégica, hemos decidido vender el ETF que teníamos de Japón. En India, mantenemos la exposición por ser una región en la que consideramos que tiene mucho potencial, pero hemos hecho un switch de posiciones vendiendo el ETF y apostando por la gestión activa de la cartera del fondo UTI India.

También vendimos la posición en contado de Pershing Square.

La cartera mantiene una inversión en futuros del Eurostoxx 50 para tener exposición de manera diversificada al mercado de renta variable europea. El subyacente del futuro incluye los 50 valores más representativos de todos los sectores de 11 regiones de la Eurozona. Estos futuros se operan en mercados regulados y tienen una liquidez inmediata. Asimismo, en el periodo hemos tenido exposición a bancos europeos a través de futuros del Eurostoxx Bank, aunque al cierre del ejercicio, la cartera no contaba con dicha posición ya.

El fondo no cuenta con inversiones de las incluidas en el art. 48.1.j).

No hay inversiones que se encuentren en litigio.

En un entorno de menor crecimiento y expectativas de ralentización de la economía mundial, características de un ciclo maduro, esperamos periodos de volatilidad en los mercados. No obstante, los principales indicadores económicos no apuntan a una recesión en Estados Unidos para el corto plazo. Con este contexto, nuestro posicionamiento está orientado a sobreponderar la renta variable europea, frente a otras regiones en el medio plazo. Seguiremos atentos a los eventos políticos mundiales, como el Brexit o el auge del proteccionismo.

SANTALUCÍA SELECCIÓN DECIDIDO, F.I.

Informe de gestión del ejercicio 2018

El posicionamiento de la cartera es diversificado, con estrategias que se complementan bien entre sí y con una selección de fondos de terceros óptima.

El patrimonio asciende a 2.984 miles de euros y el número de partícipes es de 107.

Exposición fiel del negocio y actividades principales

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Gastos de I+D y Medioambiente

A lo largo del ejercicio 2018 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2018 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2018

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2018 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

SANTALUCÍA SELECCIÓN DECIDIDO, F.I.

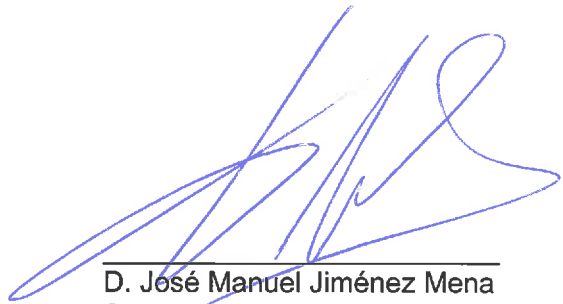
Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Reunidos los Administradores de Santa Lucía Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U., en fecha 11 de marzo de 2019, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 de SANTALUCÍA SELECCIÓN DECIDIDO, F.I., las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

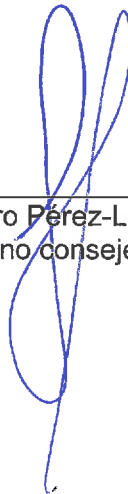
FIRMANTES:



D. Andrés Romero Peña
Presidente



D. José Manuel Jiménez Mena
Secretario / Consejero



D. Alejandro Pérez-Lafuente Suarez
Secretario no consejero



D. Carlos Babiano Espinosa
Consejero

